



**NIT: 860021967-7**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 19- GERGE-SUAOP-2014.**

**OBJETO:**

**“CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTA D.C”.**

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión 0542 del 16 de mayo de 2012, la Ley 973 de 2005 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones:

- 1.** Que la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, con el ánimo de mejorar la experiencia que viven los afiliados dentro de los Centros de Servicio fue importante la modernización de la Sede Principal cuya dirección es Cra 54 No. 26-54 piso 1 en la ciudad de Bogotá D.C. en aspectos como:
  - a. Estructura física y arquitectónica
  - b. Mobiliario
  - c. Comunicación en el punto de servicio
  - d. Ruta del servicio al ciudadano
- 2.** En aras de unificar la imagen en todos los puntos de atención de CAPROVIMPO, fue pertinente establecer unos criterios que faciliten el diseño de espacios para satisfacer la estadía de los afiliados en el punto de atención, esto permitirá adecuar y mejorar, a partir de conceptos y elementos arquitectónicos, las áreas destinadas para atención al ciudadano para el canal presencial, en especial a adultos mayores, niñez, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad.
- 3.** Que con fecha 01 de Julio de 2014 la Doctora KELLY CRISTINA SARMIENTO ESCORCIA, Subgerente de Atención al Afiliado y Operaciones, remitió a la Subgerencia Administrativa – Área de Contratación, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad cuyo objeto es la “CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTA D.C”.
- 4.** Que mediante memorando del 01 de Julio de 2014 del Área de Contratación - Subgerencia Administrativa, remitió a la Gerencia General el Estudio Previo aprobado para su aceptación.
- 5.** Que mediante memorando de GERGE del 01 de Julio de 2014 suscrito por Subgerente Financiero encargado del despacho de la Gerencia General de Caprovimpo, se aprobó el Estudio Previo y autorizó adelantar el Proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014.

6. Que con fecha 08 de Julio de 2014 el Área de Contratación realizó la Estructuración Jurídica y Financiera del proceso.
7. Que el presupuesto oficial estimado conforme el estudio de mercado para adelantar el Proceso de Contratación ascendió a la suma de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$770.008.506)**, incluido IVA y AIU y demás impuestos de ley, de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 762592 del 08 de Julio de 2014 para el Mobiliario por un valor de CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$104.169.000) y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 762216 del 07 de Julio de 2014 para la obra por un valor SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$665.839.506), expedidos por el responsable del Grupo de Presupuesto. Este valor justificado en el presupuesto de la entidad y contemplado para la vigencia 2014, de conformidad con los Artículos 9 y 26 del Acuerdo 00001 de 19 Febrero de 2009.
8. Que la modalidad más objetiva para el objeto a contratar es la soportada en el Manual Interno de Contratación relacionada en el artículo 19 numeral 19.1 y en concordancia con el numeral 20.1 *“Mediante esta modalidad, se adelantaran los procesos los procesos contractuales para la adquisición de bienes, obras o servicios que no se encuentran expresamente asignados a otra modalidad de selección”* del artículo 20 Capítulo VIII del Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No 464 del 31 de Octubre de 2013 *“SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS. Es el procedimiento competitivo mediante el cual La Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer”*
9. Que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII, artículo 19, numeral 19.1 *“SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS”* del MIC (Manual Interno de Contratación); con fecha 08 de Julio de 2014 se publicaron en la página WEB de la entidad, los Estudios de Conveniencia y Oportunidad, la Estructuración Jurídica y Financiera, las Condiciones de Participación y el Acta de Apertura del proceso N° 19- GERGE-SUAOP-2014.
10. Que mediante memorando GERGE del 08 de Julio de 2014, el Señor Gerente General de la Caja Promotora de Vivienda Militar de Policía, actuando como Ordenador del Gasto, realizó el nombramiento del Comité Evaluador.
11. Que con fecha 11 de julio de 2014 y en cumplimiento del cronograma del proceso se llevó a cabo la visita informativa a la cual se presentaron las siguientes empresas:

No	Posible Oferente Inscrito	Representado por
1	CONSORCIO SICOL 2014	EFERSON OTALORA
2	JAIME ALFONSO ARIAS MURAD	JAIRO CRUZ CORDOBA
3	CONSORCIO SYR	EDUARDO MONTES
4	AQSERV SAS	YESID ROLDAN
5	ZYC	EDITH CASTILLO
6	HIMHER	MIGUEL SANCHEZ
7	PROYECTOS ESPECIALES	DIEGO ERAZO
8	DELFO CONSTRUCCIONES	ABIGAIL SAQUINO
9	UT CR-MO-SUAP-2014	ANA RAMOS
10	PORTICON LTDA	CESAR RODRIGUEZ

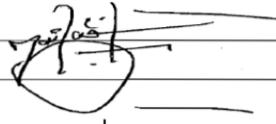
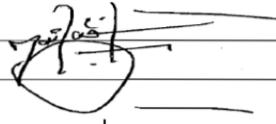
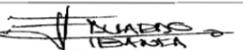
12. Que dentro del término previsto en el cronograma del proceso se recibieron manifestaciones de intención de las siguientes empresas:

No.	INTERESADO
1	CONSORCIO S&R
2	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
3	CONSORCIO PROMOTORA
4	CONSORCIO CVHL
5	JAIME ALFONSO ARIAS MURAD
6	CONSORCIO SICOL
7	UT PROYECTAR 2014
8	PROYECTOS ESPECIALES
9	CONSORCIO HIMPORT 2014
10	CONSORCIO Z&C
11	UT CR-MO-SUAP 2014
12	FREDY ALBERTO AGUILAR
13	DELFO CONSTRUCCIONES SA

13. Que el día 14 de julio de 2014 se publicó la Adenda No 1 mediante la cual se modificó el Anexo No 7 cronograma del Documento de Condiciones de Participación

14. Que atendiendo a que al presente proceso se presentaron más de 10 oferentes motivo por el cual se dio cumplimiento al Manual Interno de Contratación Art 20.1.2 que reza: "(...) En el evento de que resulten más de diez (10) inscritos, La Empresa podrá decidir la forma en que se realizará un sorteo para limitarse a la cifra mencionada"

15. Que aunado a lo anterior, y lo establecido al cronograma en el cronograma y se procedió a realizar sorteo el día 15 de Julio de 2014, habilitando a las siguientes empresas:

No	Posible Oferente Inscrito	NUMERO DE FICHA HABILITANTE	FIRMA
1	UT PROYECTAR 2014	7	_____
2	CONSORCIO CVHL	4	_____
3	CONSTRUCTORA SINATEL	5	
4	CONSORCIO Z & C	9	
5	JAIME ALFONSO ARIAS	2	_____
6	CONSORCIO S & R	6	
7	CONSORCIO PROMOTORA	11	_____
8	DELFO CONSTRUCCIONES	1	_____
9	PROYECTOS ESPECIALES	8	Alba Perrett
10	FREDY ALBERTO AGUILAR	10	

La oficina de control interno asiste con fin de monitorear el sorteo

16. Que dentro del término previsto en el cronograma del proceso se recibieron observaciones de las siguientes empresas ERJAR Y CIA SA, COMPUREDES, UNION TEMPORAL PROYECTAR 2014, PROYECTOS ESPECIALES SAS, CONSORCIO CVHL, FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR, CONSORCIO SYR, JAIME ALFONSO ARIAS MURAD, CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, CONSTRUCCIONES ELCO, a las cuales se les dieron respuesta y fueron publicadas en la página WEB de la entidad de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de las Condiciones de Participación.

17. Que el día 17 de julio de 2014 se publicó la Adenda No 2 en el cual se modifican las condiciones de participación.

18. Que de acuerdo con lo establecido en el CRONOGRAMA del proceso de selección, el día 22 de julio de 2014 a las 11:00 Am, se realizó la Audiencia de Cierre y recepción de ofertas, presentándose las siguiente empresas:

- PROPUESTA No 1-CONSTRUCTORA SINATEL LTDA**
- PROPUESTA No 2-CONSORCIO ADECUACIONES 2014**
- PROPUESTA No 3-CONSORCIO FREDY ALBERTO AGUILAR**
- PROPUESTA No 4-CONSORCIO Z&C**
- PROPUESTA No 5-UT PROYECTAR 2014**
- PROPUESTA No 6-CONSORCIO SYR**

19. Que mediante memorando de fecha 22 de Julio de 2014, la Jefe del Área de Contratación remitió la oferta a los miembros del Comité Evaluador con el fin de que se verificara y evaluara conforme a lo establecido en el Documento de Condiciones de Participación.

20. Que a través de correos electrónicos dentro del término de evaluación, el Comité Evaluador requirió a los oferentes la documentación necesaria para subsanar y aclarar algunos aspectos y documentos de la Oferta y conforme a lo anterior los oferentes remitieron lo requerido por el Comité Evaluador.

21. Que una vez vencido el término para subsanar, y allegada la documentación requerida por parte del oferente se profirió el Informe Evaluativo Consolidado, el cual fue publicado en la página web de la Entidad con fecha 29 de julio de 2014, en el siguiente sentido:

CAPROVIMPO		FORMATO				FECHA DE APROBACIÓN: EVALUABLE	
BOGOTÁ, D.C. 29 de Julio de 2014		EVALUACION JURIDICA, TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA CONSOLIDADA				HORARIO: 08:30	
		SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N°19 GERGE-SUAOP-2014				SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACION							
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE ATENCION AL AFILIADO Y OPERACIONES							
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DE MOVIILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CR 54 No. 26-54 CAN -PISO 1 - BOGOTA D.C.						
TIPO DE EVALUACION	CONSORCIO FREDY ALBERTO AGUILAR	CONSORCIO Z Y C	CONSORCIO S & R	CONSORCIO ADECUACIONES 2014	UNION TEMPORAL PROYECTAR 2014	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	
TECNICA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
FINANCIERA Y ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
PUNTAJE							
ECONÓMICO	0	55	65	0	0	0	
TECNICO	0	20	20	0	0	0	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	0	10	0	0	0	
TOTAL	0	75	95	0	0	0	
COMITÉ EVALUADOR							
ORIGINAL FIRMADO							
CAROLINA PEREZ DOMINGUEZ EVALUADORA JURIDICA		LUIS MIGUEL UNIBIO FRANCO EVALUADOR JURIDICO		CARLOS A HERNÁNDEZ CIFUENTES EVALUADOR ECONOMICO Y FINANCIERO			
ORIGINAL FIRMADO							
CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO EVALUADOR DE OBRA				AURA MATA LLANA RAMIREZ EVALUADOR DE REDES			

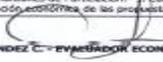
**SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUOAP-2014**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTÁ D.C."**

PROPONENTE	CONSTRUCTORA SENATEL				OBSERVACIONES
	CUMPLE				
	SENO	FOLIO	SI	NO	
<b>VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>					
2.9.2.1.3. Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de los dos ejercicios anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se debieron presentar los dos ejercicios inmediatamente anteriores.	X	55 a 61 - 66 a 71			
2.9.2.4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X	46 a 48-63 a 65			
2.9.2.5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X	49 a 55 - 72 a 78			
2.9.2.6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X	82 a 86			
2.9.2.7. Certificación bancaria del proponente en la cual puedan consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del cuentahabiente.	X	88			
2.9.2.8. Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dicho caso se debe aproximar al entero. La Caja se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta o bien dejar a ello y tomar el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin fracción en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X		P.E. presentada de manera independiente		P.E. = \$26.518.384. Se rechaza la propuesta toda vez que supera el presupuesto disponible de \$104.269.000 previsto en la instrucción Jurídica y Financiera (pag 8) y en las condiciones de participación (pag 3) (Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 762592 del 06 de Julio del 2014 para el Proponente).
2.9.2.9. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X	89 a 94			
2.9.2.10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Fijo), CAPITAL DE TRABAJO (>=75% Fijo), LIQUIDEZ (>=1.2 VECES) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para los 2 ejercicios anteriores al proceso. La vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores en sus condiciones habilitantes para poder presentar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X	80			
<p><b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. El proponente "Constructora Senatel" no se encuentra habilitado, numeral 6. de las Condiciones de Participación: "Cuando el valor de la propuesta económica supere el presupuesto oficial".</p> <p style="text-align: center;"><b>CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO</b></p>					

PROPONENTE	UT PROYECTAR 2014								OBSERVACIONES
	AQSERV		ZZETA		A2				
	SENO	FOLIO	SENO	FOLIO	SI	NO	FOLIO		
<b>VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>									
2.9.2.1.3. Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de los dos ejercicios anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se debieron presentar los dos ejercicios inmediatamente anteriores.	X	92.93 y 104.105	X	126 a 128 y 146 a 148	X			181.102, 197	No presentaron los estados financieros de manera comparativa vigencia 2013 vs 2012 y 2012 vs 2011, de la empresa AQSERV. Subsanaron parcialmente, no reportaron estado de resultados comparativo vigencia 2012 vs. 2011.
2.9.2.4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X	94 a 96	X	135, 138 a 141, 173 a 176	X			178.170	Falta certificación de los estados financieros 2013 y dictamen del REVISOR FISCAL 2012 de la empresa A2 ARQUITECTA. Falta la certificación de los estados financieros 2013 y 2012 de A2 Arquitectura. No subsanaron en debida forma. La certificación de los estados financieros no está suscrita por el Representante Legal de la entidad A2 Arquitectura SAS.
2.9.2.5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X	97 a 102 y 106 a 111	X	116 a 120 y 155 a 165	X			185 a 194	Faltan notas a los estados financieros de la empresa A2 Arquitectura vigencia 2012. Subsanaron mediante comunicado recibido en el Área de Contratación el 28/07/2014.
2.9.2.6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X	109,200	X	202,203	X			205,206	
2.9.2.7. Certificación bancaria del proponente en la cual puedan consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del cuentahabiente.	X	208	X	208	X			208	N.A.
2.9.2.8. Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dicho caso se debe aproximar al entero. La Caja se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta o bien dejar a ello y tomar el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin fracción en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X	296 a 298	X	296 a 298	X			296 a 298	P.E. \$698.883.473.
2.9.2.9. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X	210 a 215	X	217 a 220	X			222 a 227	Faltan certificados de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre del proceso de la Empresa A2 Arquitectura. No subsanaron en debida forma. Reportan el mismo certificado del Sr. Humberto Flora Cortés con fecha 04/04/2014, el cual no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso.
2.9.2.10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Fijo), CAPITAL DE TRABAJO (>=75% Fijo), LIQUIDEZ (>=1.2 VECES) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para los 2 ejercicios anteriores al proceso. La vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores en sus condiciones habilitantes para poder presentar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		X		X				Faltan certificados del Revisor Fiscal al Contador según corresponde, de cada una de las empresas de la Unión Temporal donde se detallan los 4 indicadores financieros requeridos en el numeral 2.9.10 de las condiciones de participación. Subsanaron mediante comunicado recibido en el Área de Contratación el 28/07/2014.
<p><b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. El proponente "U.T. Proyectar 2014" no se encuentra habilitado, numeral 3. de las Condiciones de Participación: "Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subanre en debida forma y en el término del requerimiento establecido por el comité evaluador".</p> <p style="text-align: center;"><b>CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO</b></p>									

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUOAP-2014</b>							
EVALUACIÓN FINANCIERA							
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAM PISO PRIMERO – BOGOTÁ D.C."							
PROponente	CONSORCIO ADECUACIONES 2014				OBSERVACIONES		
	DELFO		ALCALA Y C				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
VERIFICACIÓN FINANCIERA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
2.1.2.3. "El proponente figura en los Estados Financieros definitivos de dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados y dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar los dos vigencias inmediatamente anteriores." (2011-2012)	X		94 a 96	X		114, 115	Faltan estados financieros comparativos vigencia 2012 vs 2011 de las empresas DELFOS CONSTRUCCIONES y ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES SAS. Subsanaron mediante correo electrónico reportado el 28/07/2014.
2.1.2.4. Certificación de los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establece la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.		X	97 a 99, 111, 112	X		125, 126	Falta certificación de estados financieros vigencia 2012 de la empresa DELFOS CONSTRUCCIONES. Subsanaron mediante correo electrónico reportado el 28/07/2014.
2.1.2.5. Notas explicativas a los estados financieros de las 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X		89 a 92 y 103 a 108	X		120 a 124	
2.1.2.6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X		120, 123, 132 a 134	X		130, 135	
2.1.2.7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del correntista.	X		137	X		138	N.A.
2.1.2.8. Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dato caso se debe aproximar al piso. La Caja se reserva el derecho de realizar la comparación aritmética de las cifras contenidas en la propuesta y cualquier error o tenerá el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios no incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X		348 a 350	X		348 a 350	P.E. \$686.288.591,66. Cambio cantidades ítem 2.6. propuesta económica se rechaza.
2.1.2.9. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establece la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		34 a 39	X		40 a 43	
2.1.2.10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (=75% Ppto.), LIQUIDEZ (=3.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores en una condición habilitante para poderse la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		140, 142	X		141, 143	
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. La propuesta se rechaza por cambios de cantidades en la oferta económica. No está habilitado teniendo en cuenta lo dispuesto en las Causales de Rechazo de las Condiciones de Participación: "Cuando no se presente la propuesta económica AREGO 3, no se cotice todos los ítems o modifique o suprima o no se allega la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de las propuestas".							
 <b>CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO</b>							

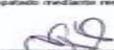
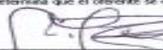
 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUOAP-2014</b>							
EVALUACIÓN FINANCIERA							
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAM PISO PRIMERO – BOGOTÁ D.C."							
PROponente	CONSORCIO S Y R				OBSERVACIONES		
	MUEBLES ROMERO		SSCO				
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
VERIFICACIÓN FINANCIERA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
2.1.2.3. "El proponente figura en los Estados Financieros definitivos de dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados y dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar los dos vigencias inmediatamente anteriores." (2011-2012)	X		95 a 99, 112 a 116, 122, 123	X		138, 139, 140, 150	Debe reportar estados financieros comparativos de las vigencias 2013 vs. 2012 de la Empresa Muebles Romero. Subsanaron mediante correo electrónico de 25/07/2014.
2.1.2.4. Certificación de los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establece la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		107 a 109, 126, 125, 135	X		146, 158	
2.1.2.5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X		101 a 106, 117 a 121	X		140 a 145, 151 a 157	
2.1.2.6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X		110, 138	X		147, 150	
2.1.2.7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del correntista.	X		161	X		163	N.A.
2.1.2.8. Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dato caso se debe aproximar al piso. La Caja se reserva el derecho de realizar la comparación aritmética de las cifras contenidas en la propuesta y cualquier error o tenerá el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios no incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X		314 a 316	X		314 a 316	P.E. \$633.166.336.
2.1.2.9. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establece la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		165 a 168	X		170 a 172	
2.1.2.10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (=75% Ppto.), LIQUIDEZ (=3.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores en una condición habilitante para poderse la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		174-175	X		177, 178	Debe reportar el certificado del revisor fiscal de los indicadores financieros solicitados en el numeral 2.1.2.9 de Muebles Romero para 2012 y 2013. Subsanaron mediante correo electrónico de 25/07/2014.
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. El proponente "Consortio S Y R" se encuentra habilitado.							
 <b>CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO</b>							

CAPROVIMPO CORPORACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA BOGOTÁ D.C.					
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 19 GERGE-SUOAP-2014					
EVALUACIÓN FINANCIERA					
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."					
PROPOLENTE	CONSORCIO ZYC				OBSERVACIONES
	ZILL B.S.		INV. CEAC LTDA.		
	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	
<b>VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>	SI	NO	SI	NO	FOLIO
2.0.2.1.2.3. Verificación de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o elaborados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar los dos vigencias inmediatamente anteriores.	X		X		44,45,53,54 / 60,61,66,60
2.0.2.4 Certificación de los estados financieros y distantes del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		X		50,59 / 65,73
2.0.2.5 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X		X		46 a 49, 55 a 58 / 62 a 64, 70 a 72
2.0.2.6 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X		X		74,75 / 76,77
2.0.2.7 Certificación bancaria del proponente en la cual puedan consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: Vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del cuantitador.	X		X		76 / N.A.
2.0.2.8 Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Caja se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X		X		79 a 82 / 79 a 82 / P.E. \$752.177.875
2.0.2.9 Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		X		51,52 / 66,67
2.0.2.10 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (=75% Ppto.), LIQUIDEZ (=1:2 Venc) Y NIVEL DE ENDUDAMIENTO (=100%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		X		83 / 84
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. El proponente Consorcio "Z y C" se encuentra habilitado.					
CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO					

CAPROVIMPO CORPORACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA BOGOTÁ D.C.					
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 19 GERGE-SUOAP-2014					
EVALUACIÓN FINANCIERA					
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."					
PROPOLENTE	CONSORCIO FREDY AGUILAR				OBSERVACIONES
	FREDY AGUILAR		ELITE ING.		
	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO	
<b>VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>	SI	NO	SI	NO	FOLIO
2.0.2.1.2.3. Verificación de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentados en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o elaborados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar los dos vigencias inmediatamente anteriores.	X		X		45 a 47 y 53 a 55 / 63 a 65 y
2.0.2.4 Certificación de los estados financieros y distantes del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	X		X		52, 59 / 73,75
2.0.2.5 Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	X		X		48 a 51 y 56 a 58 / 66 a 72 / Faltan Notas a los Estados Financieros comparativos 2012-2011 de Elite Ingeniería Ltda. Subirano mediante documento reportado a la SUADM el 28/07/2014.
2.0.2.6 Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables.	X		X		36,38 / 37,39
2.0.2.7 Certificación bancaria del proponente en la cual puedan consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso), mediante la cual se indique como mínimo: Vigencia de la Cuenta, Clase de la Cuenta y nombre del cuantitador.	X		X		80 / N.A.
2.0.2.8 Propuesta Económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Caja se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. La oferta económica debe elaborarse en consonancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	X		X		13,14 a / 13,14 / P.E. \$999.720.548
2.0.2.9 Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		X		60 a 62, 77,78 / 80 a 82, 77,78
2.0.2.10 Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (100% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (=75% Ppto.), LIQUIDEZ (=1:2 Venc) Y NIVEL DE ENDUDAMIENTO (=100%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	X		X		32 / 76
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación. El proponente "Consorcio Fredy Aguilar" se encuentra habilitado.					
CARLOS A. HERNANDEZ C. - EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO					

CAPROVIMPO		SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SAGAP-2014		EVALUACIÓN JURÍDICA	
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."					
PROPONENTE	CUMPLE		6. CONSTRUCTORA SSMATEL LTDA		
	SI	NO	FOLIO	SI	OBSERVACIONES
<b>6.1 VERIFICACION JURÍDICA</b>					
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X		5-8		FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL LUIS ARNALDO TELLEZ-QUITMAN
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X		11		
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		13-16		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014
1.1.4 Acta de Autorización					N/A.
1.1.5 En caso de ser persona natural, anotar la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.					N/A.
1.1.6. En caso de ser persona jurídica, anotar certificado expedido por el representante legal y contador o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SEMA, ICBF, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X		18		FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
1.1.7 Documento Constitución					N/A
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X		22		ACTIVIDAD PRINCIPAL 4220, ACTIVIDAD SECUNDARIA 4112
1.1.9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X		24		
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		26-37		
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X				NO APORTA, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24/07/2014 SE REQUIERE PARA QUE SUBSANE MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24/07/2014 RENDIDO EN LA ENTIDAD BAJO No. 20140028611 EL OPERANTE PRESENTE EL DOCUMENTO SOLICITADO SUBSANA LA OBSERVACION
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X				VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X				VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X				VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.15 Consulta Bases OFAC y ONU	X				VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X		35-36		
1.1.17 Aprove a la Industria	X		157		
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X		38-43		EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. PÓLIZA: 816-07-99-000010654. VIGENCIA: 21/07/2014 al 30/10/2014. VALOR ASEGURADO: \$ 77.000.000.000. TOMADOR: CONSTRUCTORA SSMATEL LTDA
<b>OBSERVACION:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo PEC, adoptado mediante resolución N° 494 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior (500) contrato determinaba que el oferente se encuentra <b>HABILITADO</b> para el presente proceso.					
CAROLINA PEREZ DOMINGUEZ EVALUADORA JURÍDICA			LUIS MIGUEL URIBE FRANCO EVALUADOR JURÍDICO		

CAPROVIMPO		SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SAGAP-2014		EVALUACIÓN JURÍDICA		
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."						
PROPONENTE	5. UNION TEMPORAL PROYECTAR 2014					
	AGSERV S.A.S.		ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZETA LTDA.		A2 ARQUITECTURA S.A.S	
CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>6.1 VERIFICACION JURÍDICA</b>						
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X	0-8	X	0-8	X	FIRMADA POR LA REPRESENTANTE AUTORIZADA: MARIA ELENA RESTREPO PALACIO
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X	10	X	12	X	14
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X	16-19	X	21-26	X	28-33
1.1.4 Acta de Autorización						N/A
1.1.5 En caso de ser persona natural, anotar la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.						N/A
1.1.6. En caso de ser persona jurídica, anotar certificado expedido por el representante legal y contador o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SEMA, ICBF, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X	35	X	37	X	40
1.1.7 Documento Constitución	X	42-44	X	42-44	X	42-44
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X	46-49	X	51	X	53
1.1.9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X	55	X	55	X	55
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X	57	X	63	X	65
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X	58	X	63	X	66
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X				X	
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X				X	
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X				X	
1.1.15 Consulta Bases OFAC y ONU	X				X	
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X	82-83	X	82-83	X	82-83
1.1.17 Aprove a la Industria	X	302	X	302	X	302
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X	15-19			X	15-19
<b>OBSERVACION:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo PEC, adoptado mediante resolución N° 494 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior (500) contrato determinaba que el oferente se encuentra <b>HABILITADO</b> para el presente proceso.						
CAROLINA PEREZ DOMINGUEZ EVALUADORA JURÍDICA			LUIS MIGUEL URIBE FRANCO EVALUADOR JURÍDICO			

CAPROVIMPO CORPORACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA						
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUDAP-2014						
EVALUACIÓN JURÍDICA						
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CADA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-84 CAR PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."						
PROPONENTE	4. CONSORCIO ADECUACIONES 2014				OBSERVACIONES	
	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.		ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES S.A.S.			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
SÍ	NO	SÍ	NO	FOLIO		
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA						
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X		4 A 7	X	4 A 7	FIRMADA POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DANIEL ANTONIO MARTINEZ
1.1.2 Hoja de vida Función Pública	X		12	X	14	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		19 A 23	X	25 A 29	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014 ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES S.A.S.: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIDA EL 04/07/2014
1.1.4 Acta de Autorización						N/A
1.1.5 En caso de ser persona natural, anexar la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.						N/A
1.1.6 En caso de ser persona jurídica, anexar certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X		31	X	32	FIRMADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES
1.1.7 Documento Constitución	X		9-10	X	9-10	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE AUTORIZADO: DANIEL ANTONIO MARTINEZ
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X		46	X	46	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A.: ACTIVIDAD PRINCIPAL 7100 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA ALCALA ARQUITECTURA & COMUNICACIONES S.A.S.: ACTIVIDAD PRINCIPAL 8110 ACTIVIDAD SECUNDARIA 8102
1.1.9 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X		48	X	49	
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		51 A 52	X	53 A 54	
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X			X		NO APORTAR. MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24/07/2014. SE REQUIERE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARA QUE SUBSANA. MEDIANTE OFICIO DE FECHA 26/11/2014 EL OPERANTE SUBSANA LA OBSERVACIÓN.
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.15 Consulta listas OFAC y ONU	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X		67-68	X	69-70	
1.1.17 Apoyo a la Industria	X		346	X	346	
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X		73-76	X	73-79	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA: 05-84-261208180 VIGENCIA: 22-07-2014 AL 22/01/2015 VALOR ASEGURADO: \$ 77.000.000.00 TOMADOR: CONSORCIO ADECUACIONES 2014 FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/07/2014
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los artículos 21, numeral 21.7 y artículo 29 del nuevo MLC, adoptado mediante resolución R# 464 del 21 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior debe constar documento que el oferente se encuentre <b>HABILITADO</b> para el presente proceso.						
 <b>CAROLINA PÉREZ DOMÍNGUEZ</b> EVALUADORA JURÍDICA			 <b>LUIS MIGUEL URIBE FRANCO</b> EVALUADOR JURÍDICO			

CAPROVIMPO CORPORACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA						
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUDAP-2014						
EVALUACIÓN JURÍDICA						
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CADA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-84 CAR PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."						
PROPONENTE	3. CONSORCIO S & R				OBSERVACIONES	
	MUEBLES ROMERO S.A.S.		SICO S.A.S.			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
SÍ	NO	SÍ	NO	FOLIO		
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA						
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X		4-7	X	4-7	FIRMADA POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO EDUARDO MONTES PATIÑO
1.1.2 Hoja de vida Función Pública	X		10	X	12	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		22 A 27	X	29-33	MUEBLES ROMERO S.A.S.: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIDA EL 03/07/2014 SICO S.A.S.: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIDA EL 27/05/2014
1.1.4 Acta de Autorización	X		36	X	38	
1.1.5 En caso de ser persona natural, anexar la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.						N/A
1.1.6 En caso de ser persona jurídica, anexar certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X		40	X	44	MUEBLES ROMERO S.A.S.: FIRMADA POR LA CONTADORA, SE REQUIERE PARA QUE LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL SICO S.A.S.: FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL MARÍA CECILIA MURTAZO HERRERA Y LA CONTADORA PÚBLICA TUDY ALEXANDRA SIERRA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 25/07/2014, EL OPERANTE PRESENTA EL DOCUMENTO REQUERIDO, SUBSANA OBSERVACIÓN.
1.1.7 Documento Constitución	X		47-49	X	47-49	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AL SEÑOR EDUARDO MONTES PATIÑO
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X		43	X	53	MUEBLES ROMERO S.A.S.: ACTIVIDAD PRINCIPAL 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES, ACTIVIDAD SECUNDARIA 4300 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL SICO S.A.S.: ACTIVIDAD PRINCIPAL 4200 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDAD SECUNDARIA 4300 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
1.1.9 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X		59	X	61	
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		64	X	66	
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		63	X	67	MUEBLES ROMERO Y SICO S.A.S.: SE ADJUNTA QUE SUBSANA EL DOCUMENTO POR QUE NO ES EL FORMATO ACTUAL, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 23/07/2014, EL OPERANTE SUBSANA OBSERVACIÓN.
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.15 Consulta listas OFAC y ONU	X			X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X		86-87	X	86-87	
1.1.17 Apoyo a la Industria	X		89-92	X	89-92	
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X		14-20	X	14-20	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA: 11-84-261170406 VIGENCIA: 21-07-2014 AL 30/01/2014 VALOR ASEGURADO: \$ 77.000.000.00 TOMADOR: CONSORCIO S & R FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/07/2014
<b>OBSERVACIÓN:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los artículos 21, numeral 21.7 y artículo 29 del nuevo MLC, adoptado mediante resolución R# 464 del 21 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior debe constar documento que el oferente se encuentre <b>HABILITADO</b> para el presente proceso.						
 <b>CAROLINA PÉREZ DOMÍNGUEZ</b> EVALUADORA JURÍDICA			 <b>LUIS MIGUEL URIBE FRANCO</b> EVALUADOR JURÍDICO			

CAPROVIMPO					
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERSE-SUCAP-2014					
EVALUACIÓN JURÍDICA					
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAM PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."					
PROPONENTE	2. CONSORCIO Z Y C				OBSERVACIONES
	ZEL BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.		INVERSIONES CEAC LTDA.		
	CUMPLE	SIN CUMPLIR	CUMPLE	SIN CUMPLIR	
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X	1 A 4	X	1 A 4	FIRMADE POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DANIEL ANDRES TORO GONZALEZ
1.1.2 Hoja de Vida Función Pública	X	5		5	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X	7 A 9	X	10 AL 11	ZEL BUSINESS SOLUTIONS SAS; CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014 INVERSIONES CEAC LTDA; CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014
1.1.4 Acta de Autorización					N/A
1.1.5 En caso de ser persona natural, anexo la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.					N/A
1.1.6. En caso de ser persona jurídica, anexo certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (CENA, XCFE, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X	12	X	13	ZEL BUSINESS SOLUTIONS SAS; SUSCRITA POR DANIEL ANDRES TORO REPRESENTANTE LEGAL Y OLGA LUCIA SANCHEZ-CONTADORA PUBLICA INVERSIONES CEAC LTDA; SUSCRITA POR MAURICIO CELESTA CARD-REPRESENTANTE LEGAL Y ELOISA FARRA FARRA - CONTADORA PUBLICA
1.1.7 Documento Constitución	X	14-15	X	14-15	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AL SEÑOR DANIEL ANDRES TORO GONZALEZ
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X	17	X	18	ZEL BUSINESS SOLUTIONS SAS: ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4299 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. INVERSIONES CEAC LTDA: ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4299 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4112 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1.1.9 Fotografía de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X	19	X	20	
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X	21	X	22	
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X	22	X	24	INVERSIONES CEAC LTDA.: DEBE CAMBIAR EL FORMATO SUBSAMAR, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2014 APORTA MOBILIARIO. SUBSAMARNO LA OBSERVACION.
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.15 Consulta Notas OPAC y OBU	X		X		
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X	33-34	X	33-34	
1.1.17 Apoyo a la Industria	X	35	X	35	
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X	36-43	X	36-43	EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA POLIZA: 582-47-50485070641 VIGENCIA: 23/07/2014 AL 23/07/2014 VALOR ASEGURADO: \$ 77.890.853 FECHA DE EXPIRACION: 18/07/2014 TOMADOR: INVERSIONES CEAC LTDA. SE DEBE SUSGARAR POR EL TOMADOR, SOLAMENTE INDICA LOS PORCENTAJES DE LOS CONSORCIADOS, PRESENTE OFICIO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2014 APORTA MOBILIARIO A LA POLIZA, SUBSAMARNO LA OBSERVACION.

OBSERVACION: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma determinando la conformidad en los artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo RIC, adoptado mediante resolución N° 496 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior este comité determina que el oferente se encuentra HABILITADO para el presente proceso.

CARDENA PEREZ CONRUEZ  
EVALUADORA JURÍDICA

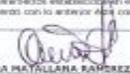
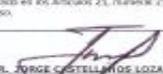
LUIS MIGUEL UMBIDO FRANCO  
EVALUADOR JURÍDICO

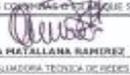
CAPROVIMPO					
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERSE-SUCAP-2014					
EVALUACIÓN JURÍDICA					
OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA Y ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAM PISO PRIMERO - BOGOTÁ D.C."					
PROPONENTE	3. CONSORCIO FREDY ALBERTO AGUILAR				OBSERVACIONES
	FREDY ALBERTO AGUILAR		ELITE INGENIERIA LTDA.		
	CUMPLE	SIN CUMPLIR	CUMPLE	SIN CUMPLIR	
1.1.1 Carta de Presentación de la oferta (Anexo No. 1)	X	2 A 5	X	2 A 5	FIRMADE POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR
1.1.2 Hoja de vida Función Pública	X	20 A 22		23	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X	30	X	11-12	FREDY ALBERTO AGUILAR; CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014 ELITE INGENIERIA; CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. EXPEDIDA EL 18/07/2014
1.1.4 Acta de Autorización					N/A
1.1.5 En caso de ser persona natural, anexo la planilla del último mes, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) cuando haya lugar.	X	24			
1.1.6. En caso de ser persona jurídica, anexo certificado expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal sobre el cumplimiento en los últimos tres (3) meses, por concepto de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL) y parafiscales (SENA, XCFE, y Caja de Compensación) cuando haya lugar.	X	25	X	26	FREDY ALBERTO AGUILAR Y ELITE INGENIERIA LTDA.: FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LUZ AMELIA HEDINA COLONIARES CONTADORA PUBLICA
1.1.7 Documento Constitución	X	6-9	X	6-9	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AL SEÑOR FREDY ALBERTO AGUILAR AGUILAR
1.1.8 Registro Único Tributario (RUT)	X	27	X	28	FREDY ALBERTO AGUILAR: ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CORREAS DE CONSULTORIA ELITE INGENIERIA LTDA.: ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CORREAS DE CONSULTORIA TECNICA, ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4299 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y 4399 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
1.1.9 Fotografía de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X	29	X	29	
1.1.10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X	137	X	137	
1.1.11 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X	138	X	138	
1.1.12 Certificado Antecedentes Fiscales	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.13 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.14 Certificado Antecedentes Judiciales	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.15 Consulta Notas OPAC y OBU	X		X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
1.1.16 Compromiso anticorrupción	X	33-34	X	33-34	
1.1.17 Apoyo a la Industria	X	35	X	35	
1.1.18 Garantía Seriedad de la Oferta	X	15-19	X	15-19	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA: 11-44-12122825 VIGENCIA: 22-07-2014 AL 20/10/2014 VALOR ASEGURADO: \$ 77.000.890.60 TOMADOR: CONSORCIO FREDY ALBERTO AGUILAR FECHA DE EXPIRACION: 21/07/2014

OBSERVACION: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma determinando la conformidad en los artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo RIC, adoptado mediante resolución N° 496 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior este comité determina que el oferente se encuentra HABILITADO para el presente proceso.

CARDENA PEREZ CONRUEZ  
EVALUADORA JURÍDICA

LUIS MIGUEL UMBIDO FRANCO  
EVALUADOR JURÍDICO

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>										
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>										
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTÁ D.C."</b>										
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERÍSTICAS A CUMPLIR	UNION TEMPORAL PROYECTAR 2014							
			CUMPLE			OBSERVACIONES				
			SI	NO	FOLIO	VL. CONTRATO	AÑO	SMMLV		
<b>3.3.3 CARACTER TÉCNICO</b>										
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	N/A	N/A				N/A				
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (OBR. 3081 SMMLV)	X		242-245	\$1,298,913,170	2012	2099	4013 TOTAL SMMLV	
		MOBILIARIO (MOL. 170 SMMLV)	X		238-243	\$1,467,799,450	2013	2480		
3. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TÉCNICA	X		247				CONSIDERANDO QUE LOS ÍTEM 1 Y 2 SON ILUSTRATIVOS, SE DA ALCANCE A LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	
		ÍTEM # 1	X		248-252					
		ÍTEM # 2	X		254 - 257					
		ÍTEM # 3	X		257-263, 284-285, 287, 306-310, 336 y 339a) 309 351) 350					
4. RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA DE RESIDENTE	Fecha de vida+Experiencia profesional= 205-2 años	X		284-279					
5. GARANTIA TÉCNICA			X		280-281					
6. GARANTIA DEL CARLIZADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 20 años.	X		282-286				ANEXA CERTIFICACION DE GARANTIA POR 20 AÑOS.	
7. GARANTIA TÉCNICA ADICIONAL	Factor técnico adicional - si se oferta	VEINTE MESES (20 PUNTOS)								
		OCHO MESES (10 PUNTOS)			290-300					
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X							
Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Oficina Estatal y/o Servicio 100% que a juicio de responsabilidad Oficina técnica extranjera con competencia Nacional Oficina técnica extranjera	X		300-300				SE RECONOCIÓ ATRIBUCIÓN DE OBRAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DEL ÍTEM 3.3 DEL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
<b>OBSERVACION:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consignado en los artículos 21, numeral 21.3 y artículo 24 del nuevo PEC, adoptando mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior debe constar definitiva que el oferente se encuentra <b>MOBILIARIO</b> para el presente proceso.										
 <b>AURA MATALLANA RAMIREZ</b> EVALUADORA TÉCNICA DE OFERTAS					 <b>CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO</b> EVALUADOR TÉCNICO DE OBRA					

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>									
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>									
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CASA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTÁ D.C."</b>									
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERÍSTICAS A CUMPLIR	CONSORCIO ADECUACIONES 2014						
			CUMPLE			OBSERVACIONES			
			SI	NO	FOLIO	VL. CONTRATO	AÑO	SMMLV	
<b>3.3.3 CARACTER TÉCNICO</b>									
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	N/A	N/A				N/A			
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (OBR. 1581 SMMLV)	X		165-344	\$ 89,945,779.00	2012	590	4182 TOTAL SMMLV
		MOBILIARIO (MOL. 170 SMMLV)	X		166-225	\$ 491,367,800.00	2012	567	
3. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TÉCNICA	X		169-163	\$ 1,063,250,745.00	2012	592	1694 TOTAL SMMLV
		ÍTEM # 1	X			\$ 430,933,826.00	2012	760	
		ÍTEM # 2	X			\$ 582,518,339.00	2012	674	
		ÍTEM # 3	X		145-164, 279-289 292-295, 340-341	\$ 347,818,523.00	2012	767	
4. RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA DE RESIDENTE	Fecha de vida+Experiencia profesional= 205-2 años	X		230-238	\$ 195,399,880.00	2012	346	
5. GARANTIA TÉCNICA			X		291	\$ 165,408,740.00	2012	291	
6. GARANTIA DEL CARLIZADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 18 años.	X		292-294				ANEXA CERTIFICACION DE GARANTIA POR 18 AÑOS.
7. GARANTIA TÉCNICA ADICIONAL	Factor técnico adicional - si se oferta	VEINTE MESES (20 PUNTOS)							
		OCHO MESES (10 PUNTOS)			235-238				
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X						
Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Oficina Estatal y/o Servicio 100% que a juicio de responsabilidad Oficina técnica extranjera con competencia Nacional Oficina técnica extranjera	X		345				SE RECONOCIÓ ATRIBUCIÓN DE OBRAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DEL ÍTEM 3.3 DEL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.
<b>OBSERVACION:</b> EN CONSIDERACION A QUE EL OFERTANTE NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 2 ÍTEM 3.3 Y 2. ADemás, HAY VARIACION EN LAS CANTIDADES EN EL ÍTEM 3.3 DEL ANEXO 2 INDICAR EN LA CAUSAL DE RECHAZO No 7 DEL NUMERAL 3.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE CITA " CUANDO EL PROPONENTE NO INDICABA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION O MODIFIQUE O SUPRIMA LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICA.									
 <b>AURA MATALLANA RAMIREZ</b> EVALUADORA TÉCNICA DE OFERTAS					 <b>CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO</b> EVALUADOR TÉCNICO DE OBRA				

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>									
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>									
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-34 CAN PISO PRIMERO - BOGOTA D.C."</b>									
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	CONSORCIO BSR						
			CUMPLE			OBSERVACIONES			
			SI	NO	FOLIO	VR. CONTRATO	AÑO	SMMLV	
<b>3.9.3 CARÁCTER TÉCNICO</b>									
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	N/A	N/A							
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (POR 1000 SMMLV)	X		190-204	\$ 1,270,867,204.00	2011	3901	4754 TOTAL SMMLV
						\$ 883,300.00	2012	217	
						\$ 763,242,239.88	2012	210	
						\$ 85,412,294.00	2011	804	
		MOBILIARIO (POR 120 SMMLV)	X		106-225	\$ 814,816,367.00	2012	1007	3428 TOTAL SMMLV
						\$ 46,475,118.00	2012	833	
						\$ 88,412,133.00	2011	1094	
3. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TÉCNICA	X		308-235				CONSIDERANDO QUE LOS ÍTEMOS 1 Y 2 SON SUBSTITUTOS, SE DA ALCANCE A LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
		ÍTEM # 1	X						
		ÍTEM # 2	X		313-281				
		ÍTEM # 3	X		310-271 326-312				
4. RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA DE RESIDENTE	NO de vida o fecha profesional + min. 2 años	X		276-265				
5. GARANTIA TÉCNICA			X		257				
6. GARANTIA DEL CARGADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 10 años	X		292-294			ÁREA CERTIFICACION DE GARANTIA POR 15 AÑOS	
7. GARANTIA TÉCNICA ADICIONAL	Ítem técnico adicional - si se oferta	SEIS MESES (5 PUNTOS)							
		OCHO MESES (10 PUNTOS)			258-267				
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X						
Apeyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2002)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Ofrece bienes y/o servicios 100% NRI a países de procedencia	X		88				
		Ofrece bienes extranjeros con componente Nacional							
		Ofrece bienes extranjeros							

**OBSERVACION:** La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo establecido en los Artículos 11, numeral 21.3 y Artículo 20 del nuevo H.C. adaptado mediante Resolución N° 464 del 21 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior más adelante se describe el proceso de selección de la oferta que se encuentra **HABILITADO** para el presente proceso.

*AURA MATELLANA RAMIREZ*  
EVALUADORA TÉCNICA DE BENS

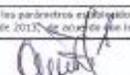
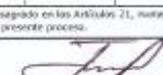
*DR. JORGE CASTELLANOS LOZANO*  
EVALUADOR TÉCNICO DE OBRA

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>									
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>									
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-34 CAN PISO PRIMERO - BOGOTA D.C."</b>									
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	CONSORCIO FREDY ALBERTO AGUILAR						
			CUMPLE			OBSERVACIONES			
			SI	NO	FOLIO	VR. CONTRATO	AÑO	SMMLV	
<b>3.9.3 CARÁCTER TÉCNICO</b>									
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	N/A	N/A							
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (POR 1000 SMMLV)	X		118-120	\$ 459,874,440.00	2013	780	1972 TOTAL EN SMMLV
						\$ 270,132,804.00	2013	467	
						\$ 450,787,040.43	2012	725	
3. PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TÉCNICA	X		139-140	\$ 1,184,116,079.00	2011	2211	2211 TOTAL EN SMMLV
		ÍTEM # 1	X						
		ÍTEM # 2	X						
		ÍTEM # 3	X		91-95, 109-117 141-148				
4. RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA DE RESIDENTE	NO de vida o fecha profesional + min. 2 años	X		87-108				
5. GARANTIA TÉCNICA			X		136				
6. GARANTIA DEL CARGADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 10 años	X		81-86			ÁREA CERTIFICACION DE GARANTIA POR 25 AÑOS	
7. GARANTIA TÉCNICA ADICIONAL	Ítem técnico adicional - si se oferta	SEIS MESES (5 PUNTOS)							
		OCHO MESES (10 PUNTOS)							
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X		136				
Apeyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2002)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Ofrece bienes y/o Servicios 100% NRI a países de procedencia	X		35				
		Ofrece bienes extranjeros con componente Nacional							
		Ofrece bienes extranjeros							

**OBSERVACION:** EN CONSIDERACION A QUE EL OFERTANTE NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 2 ÍTEM 1, 2 y 3, INCLUIDE EN LA CAUSAL DE RECHAZO No. 7 DEL NUMERAL 3.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE CITA " CUANDO EL PROPONENTE NO OBLIGUE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION O MOQUE O SUPRIMA LAS COLUMNAS O FILAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICA.

*AURA MATELLANA RAMIREZ*  
EVALUADORA TÉCNICA DE BENS

*DR. JORGE CASTELLANOS LOZANO*  
EVALUADOR TÉCNICO DE OBRA

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>										
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>										
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTA D.C."</b>										
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	CUMPLE			CONSORCIO ZVC				
			SI	NO	FOLIO	VR. CONTRATADO	AÑO	SHMLV	OBSERVACIONES	
<b>2.3.3 CARACTER TECNICO</b>										
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	NA	NA								
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (PUNTO SHMLV)	X		88-91	\$ 147,801,142	2012	260	2764 TOTAL SHMLV	
						\$ 292,026,888	2011	546		
		MOBILIARIO (PUNTO SHMLV)	X		91	CONTRATO DE : \$2.845.326-435,11 ENTRE OBRA CIVIL Y MOBILIARIO C. (82.018.446-435)	2010	199	803 TOTAL DE SHMLV	
						CONTRATO DE : \$2.845.326-435,11 ENTRE OBRA CIVIL Y MOBILIARIO M. (8016.889,00)	2010	603		
3. PROPUESTA TECNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TECNICA	X		85-87				CONCORDANDO QUE LOS ITEMS 1 Y 2 SON ILUSTRATIVOS, SE DA ALCANCE A LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	
		ITEM # 1	X							
		ITEM # 2	X							
		ITEM # 3	X		119-129, 138-139	142-148				
4. RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA DE RESIDENTE	Signo de vida=1 año y 2 años	X		110-117					
5. GARANTIA TECNICA			X		118					
6. GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 10 años	X		142-145			ANEXA CERTIFICACION DE GARANTIA POR 10 AÑOS		
7. GARANTIA TECNICA ADICIONAL	Factor tecnico adicional - si se oferta	SEIS MESES (5 PUNTOS)								
		DIECHO MESES (10 PUNTOS)			118					
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X							
8. AFILIADO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Oficio bienes y/o Servicios (80%-Nal o 60% de propiedad) Oficio bienes extranjeros con Compañía Nacional Oficio bienes extranjeros	X		35			SE VERIFICA AFILIACION Y SE ALCANZA A LA INDUSTRIA NACIONAL, CON FIRMADO DE LA INDUSTRIA ADERENTADO DE COMPAÑIAS CON FU. PUNTO No. 6 DEL 2.3.3 DEL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACION		
<b>OBSERVACION:</b> La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo la consignado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 24 del nuevo MC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, se concluye en la anterior este caso determinando que el oferente se encuentra <b>HABILITADO</b> para el presente proceso.										
 <b>AINA MACALLANA RAMIREZ</b> EVALUADORA TECNICA DE BIENES					 <b>CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO</b> EVALUADOR TECNICO DE OBRA					

 <b>SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19 GERGE-SUAOP-2014</b>										
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>										
<b>OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO - BOGOTA D.C."</b>										
PROPONENTE	CONDICIONES	CARACTERISTICAS A CUMPLIR	CUMPLE			CONSTRUCTORA SENATEL LTDA				
			SI	NO	FOLIO	VR. CONTRATADO	AÑO	SHMLV	OBSERVACIONES	
<b>2.3.3 CARACTER TECNICO</b>										
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ANEXO No. 4 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	OBRA CIVIL (PUNTO SHMLV)	X		97-152	\$1.133.045.238,6	2010	2200	18.809 TOTAL EN SHMLV	
						\$4.113.845.761,96 ENTRE OBRA CIVIL Y MOBILIARIO	2011	1.478		
		MOBILIARIO (PUNTO SHMLV)	X		97-152	\$ 7.928.036.766,08	2011	1781		
						\$ 953.857.627,43	2011	48,86	48,86 TOTAL EN SHMLV	
						\$ 26.167.186,38				
2. EXPERIENCIA PARA CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	NA	NA							NA	
3. PROPUESTA TECNICA	ANEXO No. 2	PROPUESTA TECNICA	X		153-156					
		ITEM # 1	X						NO ADJUNTO	
		ITEM # 2	X							NO ADJUNTO
		ITEM # 3	X							NO ADJUNTO
4. RESIDENTE DE OBRA		Signo de vida=1 año y 2 años de experiencia	X		162-171					
5. GARANTIA TECNICA			X		160					
6. GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO		Mínimo de 10 años	X		172-173			ANEXA CERTIFICACION EMPLEADA POR EL DISTRITO LOCAL, NAO NO EL PARRAFO DEL PROYECTO		
7. GARANTIA TECNICA ADICIONAL	Factor tecnico adicional - si se oferta	SEIS MESES (5 PUNTOS)								
		DIECHO MESES (10 PUNTOS)								
		DOCE MESES (20 PUNTOS)	X		160					
8. AFILIADO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	ANEXO No. 6 (ACREDITACION)	Oficio bienes y/o Servicios (80%-Nal o 60% de propiedad) Oficio bienes extranjeros con Compañía Nacional Oficio bienes extranjeros	X		158			SE VERIFICA AFILIACION Y SE ALCANZA A LA INDUSTRIA NACIONAL, CON FIRMADO DE LA INDUSTRIA ADERENTADO DE COMPAÑIAS CON FU. PUNTO No. 6 DEL 2.3.3 DEL DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACION		
<b>OBSERVACION:</b> EN CONSIDERACION A QUE EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO No 2; ITEMS 1, 2 y 3, INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO No 7 DEL NUMERAL 3.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE CITA " CUANDO EL PROPONENTE NO SUPLE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION O MODIFIQUE O SUPRIMA LAS COLUMNAS O FILAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ANEXO N.2 ESPECIFICACIONES TECNICA, DE ALGUNA MANERA LAS CREDITACIONES PRESENTADAS DE NINGUN MODO NO ALCANZAN LOS 170 SHMLV										
 <b>AINA MACALLANA RAMIREZ</b> EVALUADORA TECNICA DE BIENES					 <b>CR. JORGE CASTELLANOS LOZANO</b> EVALUADOR TECNICO DE OBRA					

22. Que durante el término de traslado al informe de evaluación, esto es el 30 de Julio de 2014 a las 12:27 pm, se recibieron observaciones por parte del oferente AQSERV SAS en el siguiente sentido:

**OBSERVACIÓN N° 1:**

*"Respetados señores, por medio del presente solicitamos por favor prorrogar en por lo menos un día hábil el cronograma del proceso en referencia en cuanto a la revisión de ofertas y presentación de observaciones al informe de evaluación, considerando que el tiempo inicialmente estimado es corto"*

Que de acuerdo a lo señalado en cronograma la entidad se permite dar respuesta en el siguiente sentido:

La entidad no acoge su observación toda vez que de acuerdo con lo establecido en el manual interno de contratación de la entidad – MIC, **"Artículo 21.1. Prórrogas de los procesos de selección. Antes del vencimiento del plazo de la Solicitud Pública o de la Solicitud Privada de Ofertas, el Gerente General o su delegado podrá prorrogar los plazos del proceso mediante Adendas, incluyendo el previsto para la firma del contrato, sin que esta prórroga pueda exceder el doble del término establecido para el proceso"**, así las cosas los tiempos estimados para para el proceso en referencia se especificaron en el cronograma y en ese orden de ideas el termino para la expedición de adendas expiro

23. Que el día 31 de Julio de 2014, se recibió por parte del oferente FREDY ALBERTO AGUILAR observaciones al proceso, las cuales fueron recibidas fuera de término establecido.

24. Que en consideración a las evaluaciones de carácter Jurídico, Técnico, Financiero y Económico, en especial la verificación efectuada por el comité evaluador conforme se estipula en la parte considerativa que antecede y atendiendo lo preceptuado en el Artículo 16 y Numeral 21.4 del Artículo 21 del MIC (Manual Interno de Contratación), recomendó al Gerente General de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, Señor General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA, **ADJUDICAR** el proceso de SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 19-GERGE-SUAOP-2014, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTA D.C"**, al **CONSORCIO S&R**, al ser oferta habilitada y obtener el mayor puntaje de acuerdo con el informe de evaluación, además de cumplir con los requisitos de índole jurídico, técnico, financiero y económico establecidos en el Documento de Condiciones de Participación.

25. Que de conformidad con el Capítulo VIII numeral 20.1.9 **"ACTA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA"** del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto,

**DECIDE**

**PRIMERO:** Adjudicar la Solicitud Publica De Ofertas N° 19-GERGE-SUAOP-2014, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LA ADECUACION FISICA Y ADQUISICION DEL MOBILIARIO DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CRA 54 No 26-54 CAN PISO PRIMERO – BOGOTA D.C"**, por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESO M/CTE (\$633.168.336)** incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones, a la firma **CONSORCIO S&R**, Representada Legalmente por el Señor **EDUARDO MONTES PATIÑO**, Identificado con C.C. N° 91.284.501 de Bucaramanga.

**SEGUNDO:** Solicitar al Área de contratación elaborar el respectivo contrato, para lo cual deberán observar la normatividad vigente, el Manual Interno de Contratación de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, los estudios previos, las Condiciones de Participación, la propuesta del oferente elegido y la presente acta de adjudicación; documentos que harán parte integral del mismo.

**TERCERO:** La presente acta de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

En Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Agosto de 2014

*ORIGINAL FIRMADO*  
**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General

Proyectó: Abg. JOHANNA CASTAÑO  
Profesional ARCON

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara  
Jefe Área de Contratación



Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co)

E mail. [cpvmp@caprovimpo.gov.co](mailto:cpvmp@caprovimpo.gov.co)

"Nuestra filosofía... Edificamos sueños con el corazón"



GC-NA-FM-018